



00201053302

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
BACHILLER PARA MAYORES DE 20 AÑOS
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Página 1 de 5

Espacio reservado para registro administrativo



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Centro en el que solicita la inscripción:

Localidad del Centro

Fecha de la convocatoria

NIE

Registro en el Centro

(Espacio sombreado a rellenar por la Admón.)

Datos de la persona solicitante

Persona física

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE/Pasaporte TIE/Certificado UE Correo electrónico

Teléfono fijo Teléfono móvil

Nacionalidad Fecha de nacimiento Edad (a fecha de 31/12/2018) Sexo Mujer Varón

Día Mes Año

País de nacimiento Provincia de nacimiento Municipio de nacimiento

Localidad de nacimiento

Representante legal (Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la solicitante)

Primer apellido Segundo apellido Nombre

NIF/NIE/Pasaporte TIE/Certificado UE Correo electrónico

Teléfono fijo Teléfono móvil Poder notarial Código Seguro de Verificación (CSV) ^(*)

(*) Cumplimentar en caso de que se disponga de un poder notarial de representación.

Dirección a efectos de notificación

Calle/Plaza Nº Bloque Esc. Piso Puerta CP

Provincia Municipio Localidad

Los datos aportados en los apartados correo electrónico y teléfono serán utilizados para enviar avisos sobre el estado de la solicitud, así como otras comunicaciones electrónicas relacionadas con la tramitación del procedimiento.

Objeto de la solicitud

ADMISIÓN EN LA PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE BACHILLER PARA PERSONAS MAYORES DE 20 AÑOS, EN LA MODALIDAD DE: *(Marcar lo que corresponda)*

Modalidades:

 CIENCIAS HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES. ARTESSolicita adaptación Por discapacidad SIPor TDAH SITipo de adaptación solicitada: Tiempo Medios Otra Especificar adaptación:

Continúa en la página siguiente



00201053302

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
BACHILLER PARA MAYORES DE 20 AÑOS
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Página 2 de 5

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

Elegir un máximo de 9 asignaturas

A) MODALIDAD DE CIENCIAS

► MATERIAS TRONCALES GENERALES (Elegir todas)

1º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Filosofía	●	●	●
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Matemáticas I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I:	●	●	●

2º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Historia de España	●	●	●
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Matemáticas II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Primera Lengua extranjera II:	●	●	●

► MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir dos materias de opción en cada curso)

1º CURSO

Se solicita:

TRONCALES DE OPCIÓN

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Biología y Geología	●	●	●
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Física y Química	●	●	●

2º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Biología	●	●	●
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Física	●	●	●
<input type="checkbox"/> Geología	●	●	●
<input type="checkbox"/> Química	●	●	●

► MATERIAS ESPECÍFICAS (Elegir la materia específica obligatoria más dos materias específicas opcionales en 1º curso y una en 2º curso)

Específica
Obligatoria

1º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Educación Física	●	●	●
<input type="checkbox"/> Otra materia del bloque de asignaturas troncales:	●	●	●

2º CURSO

Se solicita:

	AA	CV	EX
<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía.	●	●	●
<input type="checkbox"/> Otra materia del bloque de asignaturas troncales:	●	●	●

Específicas
opcionales

<input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y la Comunicación I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera I	●	●	●
<input type="checkbox"/> Cultura Científica	●	●	●

<input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y la Comunicación II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II	●	●	●
<input type="checkbox"/> Imagen y Sonido	●	●	●
<input type="checkbox"/> Psicología	●	●	●

 Se solicita reconocimiento de AA en las materias de: (*)

 con correspondencia en LOMCE

 Se solicita reconocimiento de AA en la materia de:

 con correspondencia en LOMCE

(*) A estos efectos solo se tendrán en cuenta aquellas materias cuya carga horaria, de acuerdo con el anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de junio, sea coincidente con las materias para la que se solicita el Aprobado con anterioridad (AA).

 Se solicita convalidación en la/s materia/s de:

 Se solicita convalidación en la materia de:

 Se solicita equivalencia de 1º Curso de Bachillerato

CLAVES: AA: Aprobado con anterioridad (en el plan de estudios LOE, LOGSE, LOMCE). CV: Convalidación. EX: Exención. *Continúa en la página siguiente.*



00201053302

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
BACHILLER PARA MAYORES DE 20 AÑOS
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Página 3 de 5

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

Elegir un máximo de 9 asignaturas

B) MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

► MATERIAS TRONCALES GENERALES (Elegir todas y una de itinerario)

1º CURSO

- Se solicita:
- | | AA | CV | EX |
|--|----|----|----|
| <input type="checkbox"/> Filosofía | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Primera Lengua Extranjera I:
<input type="text"/> | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Latín I (Itinerario de Humanidades) | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a CCSS I
(Itinerario de Ciencias Sociales) | ● | ● | ● |

De Itinerario

2º CURSO

- Se solicita:
- | | AA | CV | EX |
|---|----|----|----|
| <input type="checkbox"/> Historia de España | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Primera Lengua extranjera II
<input type="text"/> | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Latín II (Itinerario de Humanidades) | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a CCSS II
(Itinerario de Ciencias Sociales) | ● | ● | ● |

De Itinerario

► MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir dos materias de opción en cada curso)

1º CURSO

- OPCIÓN
- Se solicita:
- | | AA | CV | EX |
|---|----|----|----|
| <input type="checkbox"/> Economía | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Griego I | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Literatura Universal | ● | ● | ● |

OPCIÓN

2º CURSO

- Se solicita:
- | | AA | CV | EX |
|---|----|----|----|
| <input type="checkbox"/> Economía de la Empresa | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Griego II | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Geografía | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Historia del Arte | ● | ● | ● |

► MATERIAS ESPECÍFICAS (Elegir la materia específica obligatoria más dos materias específicas opcionales en 1º curso y una en 2º curso)

1º CURSO

- Se solicita:
- | | AA | CV | EX |
|---|----|----|----|
| <input type="checkbox"/> Educación Física | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Otra materia del bloque de asignaturas troncales:
<input type="text"/> | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y la Comunicación I | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera I
<input type="text"/> | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Cultura Científica | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Se solicita reconocimiento de AA en las materias de: (*)
<input type="text"/> | | | |
- con correspondencia en LOMCE

Específica Obligatoria

Específicas opcionales

2º CURSO

- Se solicita:
- | | AA | CV | EX |
|---|----|----|----|
| <input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Otra materia del bloque de asignaturas troncales:
<input type="text"/> | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Tecnología de la Información y la Comunicación II | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera II
<input type="text"/> | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Imagen y Sonido | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Psicología | ● | ● | ● |
| <input type="checkbox"/> Se solicita reconocimiento de AA en la materia de:
<input type="text"/> | | | |
- con correspondencia en LOMCE

(*) A estos efectos solo se tendrán en cuenta aquellas materias cuya carga horaria, de acuerdo con el anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de junio, sea coincidente con las materias para la que se solicita el Aprobado con anterioridad (AA).

Se solicita convalidación de la/s materia/s de:

Se solicita convalidación de la materia de:

Se solicita equivalencia de 1º Curso de Bachillerato

CLAVES: AA: Aprobado con anterioridad (en el plan de estudios LOE, LOGSE, LOMCE). CV: Convalidación. EX: Exención.

Continúa en la página siguiente



00201053302

PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL TÍTULO DE
BACHILLER PARA MAYORES DE 20 AÑOS
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Página 4 de 5

Espacio reservado para registro administrativo

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Objeto de la solicitud

Elegir un máximo de 9 asignaturas

C) MODALIDAD DE ARTES

► MATERIAS TRONCALES GENERALES (Elegir todas)

1º CURSO

- Filosofía
- Lengua Castellana y Literatura I
- Primera Lengua Extranjera I:
- Fundamentos de Arte I

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

2º CURSO

- Historia de España
- Lengua Castellana y Literatura II
- Primera Lengua extranjera II
- Fundamentos de Arte II

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

► MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (Elegir dos materias de opción en cada curso)

1º CURSO

OPCIÓN

- Cultura Audiovisual I
- Historia del Mundo Contemporáneo
- Literatura Universal

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

2º CURSO

- Artes Escénicas
- Cultura Audiovisual II
- Diseño

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

► MATERIAS ESPECÍFICAS (Elegir la materia específica obligatoria más dos materias específicas opcionales en 1º curso y una en 2º curso)

Específica
Obligatoria

1º CURSO

- Educación Física
- Otra materia del bloque de asignaturas troncales:

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |

2º CURSO

- Historia de la Filosofía
- Otra materia del bloque de asignaturas troncales:

Se solicita:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |

Específicas
opcionales

- Tecnología de la Información y la Comunicación I
- Segunda Lengua Extranjera I
- Cultura Científica
- Se solicita reconocimiento de AA en las materias de: (*)

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

- Tecnología de la Información y la Comunicación II
- Segunda Lengua Extranjera II
- Imagen y Sonido
- Psicología
- Se solicita reconocimiento de AA en la materia de:

- | AA | CV | EX |
|----|----|----|
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |
| ● | ● | ● |

(*) A estos efectos solo se tendrán en cuenta aquellas materias cuya carga horaria, de acuerdo con el anexo IV del Decreto 42/2015, de 10 de junio, sea coincidente con las materias para la que se solicita el Aprobado con anterioridad (AA).

Se solicita convalidación de la/s materia/s de:

Se solicita convalidación de la materia de:

Se solicita equivalencia de 1º Curso de Bachillerato

CLAVES: AA: Aprobado con anterioridad (en el plan de estudios LOE, LOGSE, LOMCE). CV: Convalidación. EX: Exención.

Continúa en la página siguiente



00201053302

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Documentación a aportar

- Certificación académica oficial de los estudios de Bachillerato realizados con anterioridad conforme al plan LOE, LOGSE, LOMCE.
- Fotocopia del Certificado acreditativo de las materias de Bachillerato superadas en anteriores convocatorias de la prueba.
- Certificado/s acreditativo/s de la/s equivalencia/s, convalidación/es y/o exención/es solicitada/s, según se establece en el artículo 8.1.
- Informe médico acreditativo del diagnóstico de TDAH expedido por un servicio de salud público.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presumirá que la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración es autorizada por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- > Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- > Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- > A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.
- > Al Ministerio competente en materia de Educación, la consulta de datos sobre titulaciones no universitarias.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

La persona interesada DECLARA:

- > Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- > Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.

En a de de

Firma del/ de la solicitante,

SR/A DIRECTOR/A DEL I.E.S.

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN (DIR):

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), la Administración del Principado de Asturias le informa que los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa, serán incorporados a un fichero denominado "Base de datos del Sistema de Administración Unificada de Centros Educativos" (SAUCE) de su titularidad, cuya finalidad es la gestión administrativa y educativa de centros docentes del Principado de Asturias.

Además, sus datos podrán ser comunicados a otros órganos de la Comunidad Autónoma, a otros órganos de la Administración del Estado, a Hacienda pública y administración tributaria, al CTA, a la Universidad de Oviedo y a entidades de crédito.

Si entre la información que usted facilita figuran datos de terceros, usted asume el compromiso de informarles de los extremos señalados en el párrafo anterior.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando por correo o presentando presencialmente el correspondiente formulario a la Oficina de Atención Ciudadana (SAC) en el Edificio de Servicios Múltiples C/ Trece Rosas, 2, 33005 - Oviedo (Asturias) o a los distintos registros de las Administraciones Públicas. También se pueden ejercitar estos derechos de forma electrónica a través del mismo formulario y que está disponible en la siguiente dirección <https://sede.asturias.es>.

Para obtener **más información** de este servicio puede llamar al teléfono de atención ciudadana **012 o 985 279 100**, si la llamada la realiza desde fuera del Principado de Asturias, o bien acudir a www.asturias.es. También puede enviar el formulario de solicitud a través de la sede electrónica del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es> o a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.